

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 JUL 1994

Expte. Nº 22.057/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución No 093-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia del Sr. Héctor Raúl Grigolato, D.N.I.No 8.501.257, al cargo de Profesor interino T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Costos en el citado Instituto, a partir del 1º de Julio del corriente año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ARTICULO 13 Aces 1 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 093-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, del 2 de Junio de 1994.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

> NELIDA FERLADTI DE CASTELLI BECRETARIA GENERAL

U.N.Sa.

AEL MARCELO RIVERO

/ABCTOR

THE HAYDEE ALVANDAMO OF MAGADAN AFRITANT AUMINISTRATIVA